


**Bitácora
del director**
Pascal Beltrán del Río

pascal.beltran.delrio@gimm.com.mx

Todos los caminos llevan a Palenque

Una coartada del oficialismo para justificar la simulación democrática que se llevó a cabo el domingo consiste en afirmar que, “si hubiera querido”, la Presidenta de la República habría podido designar a los juzgadores en lugar de que éstos surgieran de una elección. Así lo dijo, por ejemplo, la dirigente del partido oficial, **Luisa María Alcalde**, en entrevista con **Joaquín López-Dóriga**. Que si la Presidenta hubiera querido, habría tenido “la mayoría en la Corte”.

Vaya desfachatez. Para comenzar, en el sistema de designación de ministros de la Suprema Corte al que mató la reforma judicial, el Ejecutivo sólo proponía una terna y el Senado la votaba. Pero, además, decir que la Presidenta habría tenido “la mayoría en la Corte” es una forma de reconocer que lo que siempre se propuso el oficialismo es someter al Poder Judicial.

En efecto, nunca se trató de democratizar el acceso a la judicatura sino de anexarla a un renovado hiperpresidencialismo.

Hagamos memoria, porque, al parecer, el oficialismo sufre en estos días de amnesia:

Al entonces presidente **Andrés Manuel López Obrador** le molestaba que los jueces dictaran suspensiones contra decisiones suyas, particularmente relacionadas con sus obras emblemáticas. A pesar de que al principio de su gobierno prometió que respetaría las decisiones de los juzgadores, tronaba contra ellos cada vez que le impedían hacer las cosas a su modo.

Luego vino un agravio peor: que no se aceptara la prolongación del periodo de su ministro favorito al frente del máximo tribunal y que éste fuese sucedido por **Norma Piña**, quien tuvo la osadía de no levantarse de su asiento cuando él llegó a la ce-

remonia del aniversario de la promulgación de la Constitución, el 5 de febrero de 2023, en Querétaro.

López Obrador, quien nunca respetó a los líderes parlamentarios cuando eran de oposición, se enfureció por ese gesto de **Piña** y decidió acabar no sólo con el puesto de ella, sino con todo el Poder Judicial. Un año después, envió al Congreso una iniciativa para hacer algo que no hace ningún otro país: poner a votación todas las posiciones de juzgadores, sin permitir siquiera que los que están en funciones terminen el periodo para el que fueron designados (con excepción de los de la Sala Superior del Tribunal Electoral, a los que necesitaba para cumplir con encomiendas específicas).

Después, como en las elecciones del año pasado los votantes no dieron a su coalición la mayoría calificada en el Congreso, maniobró para conseguirla y así logró que se aprobara su iniciativa de reforma judicial, que, sostenía él, era “mandato popular”.

Debe mencionarse que esa iniciativa se aprobó antes de que terminara su gobierno, en el arranque de la nueva Legislatura, por lo que su sucesora nada tuvo que ver en ese proceso.

Por eso, falta a la verdad quien dice que “si la Presidenta hubiera querido”, habría escogido ministros de la Corte y, así, conformado “su mayoría”.

La realidad es que **López Obrador** nunca le dio esa opción. Es más, así como decidió que los líderes de la actual Legislatura del Congreso surgieran de entre los perdedores de la contienda interna de Morena —esto es, rivales de **Claudia Sheinbaum** en la disputa por la candidatura presidencial—, también se aseguró que ella no pudiera incidir en la conformación de la Corte.

Disfrazada de operación cicatriz, la decisión de quiénes serían los líderes de las bancadas oficialistas en las Cámaras fue del tabasqueño. Y disfrazada de democracia, la decisión de cómo se integraría el Poder Judicial también fue suya.

En los hechos, **López Obrador** sojuzgó al Congreso y a la Suprema Corte, pero sin permitir que debieran obediencia a **Sheinbaum**. Por eso, igual que sucede con los líderes parlamentarios —el senador **Adán Augusto López Hernández** y el diputado **Ricardo Monreal**—, los nuevos integrantes de la SCJN se saben en deuda con él, no con ella. Nada más hay que revisar la lista de quienes ganaron el cargo de ministros —idéntica, por cierto, al acordeón más difundido en las redes— para constatarlo.

Si trazamos en reversa el camino de la elección judicial podemos ver cómo, igual que el resto de los caminos de la política actual, conducen al mismo sitio: Palenque.